



Ayuntamiento de la Villa de Coca

# ANUNCIO

## LECTURA DE CONTADORES DE AGUA

Se pone en conocimiento del vecindario que, a partir del viernes 17 de julio, se va a proceder a la lectura de los contadores de agua correspondiente al **SEGUNDO CUATRIMESTRE** de 2020 (consumo de los meses de abril, mayo, junio y julio).

Se ruega a los vecinos cuyos contadores de agua están dentro de sus propiedades que faciliten la entrada a los empleados municipales encargados de la lectura, manteniendo la distancia de seguridad, y utilizando mascarilla mientras los empleados municipales estén en su propiedad.

Se recuerda que es obligatorio facilitar el acceso de los empleados municipales a las viviendas o parcelas para la lectura de los contadores de agua que están dentro de las mismas, pero dadas las especiales circunstancias ocasionadas por la pandemia del coronavirus, si alguien no quiere que los empleados municipales entren en su vivienda, deben proporcionarles la lectura del contador de agua.

En los casos en los que, debido a la ausencia del propietario en el momento de la lectura, se deje un impreso para informar de la lectura al Ayuntamiento, este papel (con la lectura y la firma del titular) podrá entregarse en el Ayuntamiento, depositándolo por debajo de la puerta. También podrán informar de la lectura mediante un correo electrónico a la dirección [recaudacion@coca.es](mailto:recaudacion@coca.es).

Agradecemos de antemano su colaboración.

EL ALCALDE  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

